

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	08	011	2024
				No. Original
				1905
				1888
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2024-1519-M
				No. Expediente
				814

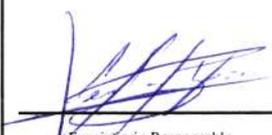
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1708066954 ARMENDARIS BENAVIDES LUIS ALFREDO					

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	002	0000	0000	Pasajes al Interior	98.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										98.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										98.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										98.00

SON: NOVENTA Y OCHO DOLARES

DESCRIPCION: QUITO - ARMENDARIS BENAVIDES LUIS ALFREDO REEMBOLSO POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS DE IDA EN LA RUTA QUITO - CUENCA - QUITO POR COMISIÓN DE SERVICIO REALIZADA DESDE EL 14 DE OCTUBRE DE 2024, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DGRPC-2024-0446-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2024-1519-M. CP 473

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 08/11/2024	 _____ -Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR    No. Original	
Unid. Desc:	0000	08	011	2024	1905    1888
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2024-1519-M	814

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1708066954    ARMENDARIS BENAVIDES LUIS ALFREDO					

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	002	0000	0000	Pasajes al Interior	98.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>98.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>98.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>98.00</b>

**SON:** NOVENTA Y OCHO DOLARES

**DESCRIPCION:** QUITO.- ARMENDARIS BENAVIDES LUIS ALFREDO REEMBOLSO POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS DE IDA EN LA RUTA QUITO - CUENCA - QUITO POR COMISIÓN DE SERVICIO REALIZADA DESDE EL 14 DE OCTUBRE DE 2024, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DGRPC-2024-0446-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2024-1519-M. CP 473

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>SOLICITADO</b>		
FECHA:	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	08	011	2024	1888 1888
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2024-1519-M	814

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1708066954 ARMENDARIS BENAVIDES LUIS ALFREDO					

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	002	0000	0000	Pasajes al Interior	98.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>98.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>98.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>98.00</b>

**SON:** NOVENTA Y OCHO DOLARES

**DESCRIPCION:** QUITO.- ARMENDARIS BENAVIDES LUIS ALFREDO REEMBOLSO POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN LA RUTA QUITO - CUENCA - QUITO POR COMISIÓN DE SERVICIO REALIZADA DESDE EL 14 AL 15 DE OCTUBRE DE 2024, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DGRPC-2024-0446-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2024-1519-M, CP 473

*Cecilia Pazmiño*  
CONTABILIDAD  
*08/11/2024*  
*15.07*

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 <small>Funcionario Responsable</small> KARINA DANIELA HALLO RODRIGUEZ	 <small>Director Financiero</small> ESTEBAN ANDRES PULLES TULCANAZA
FECHA: 08/11/2024		

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		473	08	11	24
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	002	0000	0000	Pasajes al Interior	\$98.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$98.00</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** NOVENTA Y OCHO DOLARES

**DESCRIPCION:**

QUITO - CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN LA RUTA QUITO - CUENCA - QUITO POR COMISIÓN DE SERVICIO REALIZADA DESDE EL 14 AL 15 DE OCTUBRE DE 2024, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DGRPC-2024-0446-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2024-1519-M

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por KARINA DANIELA HALLO RODRIGUEZ	 Firmado electrónicamente por ESTEBAN ANDRES PULLES TULCANAZA
FECHA: 08/11/2024	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



Memorando Nro. INPC-DAF-2024-1519-M

Quito, D.M., 08 de noviembre de 2024

**PARA:** Sr. Mgs. Esteban Andrés Pulles Tulcanaza  
**Director Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** Autorización para certificación y pago por reembolso de pasajes aéreos - Cuenca

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. INPC-DGRPC-2024-0446-M, mediante el cual, la Dirección de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural solicita a la Dirección Ejecutiva (E), "(...) el funcionario Galo Lozano viajó el 14 de octubre de 2024 a la Ciudad de Cuenca a brindar soporte y acompañamiento en el traslado de las 90 cajas (bienes repatriados) desde el Centro Cultural Chaguarchimbana, situado en la Calle de las Herrarías del Cantón Cuenca hacia la Reserva Técnica Nacional de Resta- Parducci, ubicada en la calle De los Ciruelos y Av. Real Audiencia, del Distrito Metropolitano de Quito.

*En tal virtud, solicito a usted muy comedidamente, autorice a quien corresponda el reembolso del valor del pasaje de avión de ida de Quito a Cuenca, por un valor de 98,00 noventa y ocho dólares, para lo cual se adjuntan todos los documentos de soporte (...)*".

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N°014A-DE-INPC-2024 suscrita el 25 de junio de 2024, mediante la cual, se dispone lo siguiente:

**ARTÍCULO 2.- Ordenador de Pago.** – *"Delegar al Director Administrativo Financiero en Matriz y en las Direcciones Técnicas Zonales, al Director/a Técnico/a Zonal, la siguiente atribución: Actuar como Ordenador de Pago en todas las obligaciones contraídas por la Institución con proveedores de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría"*.

**ARTÍCULO 7.-** *"Delegar al Director/a Administrativo/a Financiero/a, las siguientes competencias, atribuciones y funciones en materia de Contratación Pública: d) Unidad de Presupuestos con la aprobación del Director/a Administrativo/a Financiero/a, emitirá la respectiva certificación presupuestaria (...)"*.

Por medio del presente, solicito se autorice la emisión de una certificación presupuestaria, y a su vez, se autorice el pago por \$98,00 (NOVENTA Y OCHO CON 00/100 USD) correspondiente al reembolso por adquisición de pasajes aéreos en la ruta Quito - Cuenca - Quito para la comisión de servicio realizada desde el 14 al 15 de octubre de 2024; según autorización de la Directora Ejecutiva (E) mediante Memorando Nro. INPC-DGRPC-2024-0446-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-11-08 11:28:20 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2024-1519-M	Doc. Referencia:	INPC-DGRPC-2024-0446-M
De:	Srta. Daniela Hallo Rodríguez, Analista de Contabilidad I, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Mgs. Esteban Andrés Pulles Tulcanaza, Director Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Autorización para certificación y pago por reembolso de pasajes aéreos - Cuenca	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-11-08 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-11-08 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Esteban Andrés Pulles Tulcanaza (INPC)	2024-11-08 11:21:13 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Estimada Daniela: autorizado, proceder conforme normativa legal vigente.
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2024-11-08 09:31:52 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2024-11-08 09:31:52 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2024-11-08 09:31:37 (GMT-5)	Registro	Esteban Andrés Pulles Tulcanaza (INPC)	0	

Recibido por: Daniela Suasmayas  
Fecha: 07/11/2024 Hora: 15:14  
Designado a: Daniela Huallo (13 hojas)  
Fecha: 07/11/2024 Hora: 15:17

Memorando Nro. INPC-DGRPC-2024-0446-M

Quito, D.M., 07 de noviembre de 2024

**PARA:** Sra. Mgs. Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso  
Directora Ejecutiva (E.)

**ASUNTO:** Solicitud de autorización para reembolso de pasajes.

Estimada Directora:

Luego de expresarle un cordial saludo, mediante el presente me permito poner en su conocimiento que en atención a lo dispuesto en el Memorando Nro. INPC-INPC-2024-0400-M, de fecha 08 de octubre del 2024, el funcionario Galo Lozano viajó el 14 de octubre de 2024 a la Ciudad de Cuenca a brindar soporte y acompañamiento en el traslado de las 90 cajas (bienes repatriados) desde el Centro Cultural Chaguarchimbana, situado en la Calle de las Herrarías del Cantón Cuenca hacia la Reserva Técnica Nacional de Resta- Parducci, ubicada en la calle De los Ciruelos y Av. Real Audiencia, del Distrito Metropolitano de Quito.

En tal virtud, solicito a usted muy comedidamente, autorice a quien corresponda el reembolso del valor del pasaje de avión de ida de Quito a Cuenca, por un valor de 98,00 noventa y ocho dólares, para lo cual se adjuntan todos los documentos de soporte.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Documento firmado electrónicamente**

Lcdo. Luis Alfredo Armendaris Benavides  
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Referencias:  
- INPC-DGRPC-2024-0404-M

Anexos:  
- tu\_pasabordo\_(1)\_3).pdf  
- voucher\_flight\_d-202410101812-fd0fcc3e-878f-4d00-83c1-c054ccee06b4-3.pdf  
- informetrasladedebienesarqueológicoscuencaquito-signed.pdf  
- memorando\_nro.\_inpc-dgrpc-2024-0404-m.pdf  
- inpc-inpc-2024-0400-m0950818001730924971.pdf

Copia:  
Sr. Mgs. Esteban Andrés Pulles Tulcanaza  
Director Administrativo Financiero  
  
Sr. Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre  
Analista de Servicios Institucionales 2

"RECIBIDO PRESUPUESTO"

07 NOV 2024

Hora: 15:31  
Firma: Daniela Huallo



LUIS ALFREDO  
ARMENDARIS  
BENAVIDES



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-11-07 14:42:41 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DGRPC-2024-0446-M	Doc. Referencia:	INPC-DGRPC-2024-0404-M
De:	Sr. Lcdo. Luis Alfredo Armendaris Benavides, Director de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Mgs. Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso, Directora Ejecutiva (E.), Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de autorización para reembolso de pasajes.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-11-07 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-11-07 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Esteban Andrés Pulles Tulcanaza (INPC)	2024-11-07 12:34:15 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Estimada Daniela: gestión pertinente conforme normativa legal vigente.
0100 Dirección Ejecutiva	Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso (INPC)	2024-11-07 11:44:00 (GMT-5)	Reasignar	Esteban Andrés Pulles Tulcanaza (INPC)	0	Estimado Esteban, Autorizado; favor proceder conforme normativa vigente
0112 Dirección de Gestión Riesgos del Patrimonio Cultural - Matriz	Luis Alfredo Armendaris Benavides (INPC)	2024-11-07 11:28:50 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0112 Dirección de Gestión Riesgos del Patrimonio Cultural - Matriz	Luis Alfredo Armendaris Benavides (INPC)	2024-11-07 11:28:50 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0112 Dirección de Gestión Riesgos del Patrimonio Cultural - Matriz	Luis Alfredo Armendaris Benavides (INPC)	2024-11-07 11:28:37 (GMT-5)	Registro	Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso (INPC)	0	

El monto total de descuento dependerá de la duración de la estadia. Ver términos y condiciones al final de este correo.



## Revisa tu reserva en Mis Viajes

### ✓ Checa todos los detalles

Consulta la fecha y hora de tu viaje, la información de check-in, asientos y qué equipaje tienes incluido.

### 🔄 Modifica tu viaje

Si necesitas cambiar o cancelar tu reserva, puedes simular la modificación y confirmar solo si estás de acuerdo.

Ingresar con tu email  
**galozanob@hotmail.com**

**Ir a Mis Viajes**

## ¡Descarga nuestra app!

Ten tus reservas siempre a mano.



## Detalle de pago

### Tarjeta Diners Club (Banco)

*terminada en 1958*

1 pago de USD98

En el resumen de tu tarjeta recibirás el total desglosado en un cargo correspondiente a avianca Ecuador y otros correspondientes a Despegar

Vuelo para una persona	USD 54
Impuestos y tasas	USD 27,67

Zimbra:

alf

{Disarmed} Rv: ¡Genial! Tu viaje está confirmado

**De :** Andrés Lozano <galozanob@hotmail.com>  
**Asunto:** {Disarmed} Rv: ¡Genial! Tu viaje está confirmado  
**Para :** alfredo.armendaris <alfredo.armendaris@patrimoniocultural.gob.ec>

mié, 06 de nov de 2024 13:56

1 ficheros adjuntos

**De:** Despegar <noreply@despegar.com>  
**Enviado:** jueves, 10 de octubre de 2024 13:12  
**Para:** galozanob@hotmail.com <galozanob@hotmail.com>  
**Asunto:** ¡Genial! Tu viaje está confirmado



Reserva  
158355287900



## ¡Genial! Ya tienes tu vuelo a Cuenca

Tu voucher está adjunto. ¡Tenlo siempre a mano!

✓ Vuelo Quito - Cuenca

## ¡Ganaste un cupón para reservar tu alojamiento!

Ahorra hasta USD 21 por noche en alojamientos seleccionados por haber comprado en Despegar y completa tu viaje.

D9ASX3P23

[Ver alojamientos](#)

Te otorgamos un cupón de descuento (el "Cupón") para ser utilizado únicamente en los siguientes productos: Alojamientos/alquileres (los "Productos") que reflejen descuento en los siguientes canales de venta sitio [www.despegar.com.ec](http://www.despegar.com.ec) o Aplicación Móvil (App) (los "Canales de venta") en Ecuador. Para acceder al Cupón deberás adquirir vuelo con Despegar. El código del Cupón llegará a tu correo electrónico una vez hayas realizado la compra de tu vuelo. Podrás usar el Cupón desde que llega a tu correo electrónico y hasta las 23:00 horas del día de partida de tu vuelo de regreso. Podrás redimir el Cupón en Productos en fechas distintas a la de tu vuelo y en destinos diferentes. En caso de que hayas comprado el vuelo sólo de un trayecto de ida, únicamente podrás reservar los Productos a partir de la fecha en que hayas realizado la compra hasta la fecha de partida del vuelo y hasta 7 (siete) días calendario posteriores. El valor final del descuento será determinado por cada proveedor final del Producto y podrás verlo en cada Producto cuando realices tu búsqueda, igualmente te informaremos el monto de descuento al momento del check out, es decir antes de finalizar la compra de tu Producto. Ten en cuenta que algunos Productos pueden no tener descuento. El cupón se debe activar en las secciones de Alojamientos/alquileres. Te invitamos a validar antes de presionar el botón comprar que el descuento haya sido correctamente abonado a tu compra. Recuerda que el descuento aplicará sobre el precio final de la compra. El Cupón no aplica para la compra de Productos incluidos en un paquete turístico o combinados con cualquier otro servicio turístico. Cupón no válido para la modalidad de pago "pago en destino". Aplica máximo un Cupón por dispositivo móvil o por reserva. El uso del Cupón no es válido para consumos parciales, es decir, tendrás que hacer uso total del monto del Cupón. Cupón no transferible a terceros. Cupón no canjeable por dinero en efectivo. No reembolsable en caso de no uso, uso parcial o cancelación, no redimible parcialmente. Cupón no acumulable con otras promociones, códigos, bonos de descuento o cupones. El Cupón correrá la misma suerte de la compra original, con lo cual, Despegar se reserva el derecho de anular la reserva generada con el Cupón otorgado, así como el Cupón en sí mismo, si la compra principal es cancelada. Te invitamos a revisar con detalle las condiciones especiales aplicables a los servicios turísticos que adquirirás con Despegar y que se informan en el sitio web [www.despegar.com.ec](http://www.despegar.com.ec). Promoción ofrecida por Despegar Ecuador S.A.



El equipo de Despegar

Quito Airport Center, Conector de  
Alpachaca s/n, piso 4, Of. 428-430,  
Cantón Quito, Provincia de Pichincha

--

Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**  
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,  
y se considera que está limpio.

---

—voucher\_flight\_D-202410101812-fd0fcc3e-878f-4d00-83c1-c054ccce06b4.pdf  
24 KB

---

Lozano Burbano Galo Andre AV 1608

HORA EN SALA  
**08:22**

GRUPO  
**F**

ASIENTO  
**30A**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

**UIO QUITO**

Lun, 14 Oct | 09:22  
QUITO MARISCAL



**CUE CUENCA**

Lun, 14 Oct | 10:23  
CUENCA MARISC

SEC 101

**TU TARIFA ES Basic**

Equipaje de mano  
**NO**

Equipaje de bodega  
**OPC**

Reserva: **2B9THB**

E-ticket: **547240256686101**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:



**Revisa tus documentos**

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



**Registra tu equipaje**

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



**Llega al aeropuerto**

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



**Preséntate en la puerta de embarque**

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



**Presta atención**

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en [avianca.com](http://avianca.com), Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

**Información del equipaje**

**Artículo personal**

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

**Equipaje de mano**

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



**Equipaje de bodega**

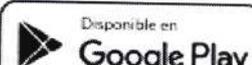
Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en [avianca.com](http://avianca.com) sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

**Descarga Avianca App gratis**

**Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:**

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



**i** Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Nº de reserva: 158355287900

Viaje a:  
**Cuenca (EC)**

Tu número de reserva es:

**158355287900**

Usa este número para gestionar tu reserva con Despegar

### Pasajero

Apellido, Nombres	Documento de identidad	Número de eTicket
LOZANO BURBANO, GALO ANDRES	1719811356	5472402566861

### Ida

 <b>avianca</b> Vuelo 1608 <small>Operado por Avianca Ecuador</small>	<b>SALIDA</b> <b>Lun., 14 oct., 2024 09:22</b> UIO Quito (EC) Aeropuerto Mariscal Sucre (Nueva Terminal)	<b>Duración</b> <b>1 h 1 m</b> Económica	<b>LLEGADA</b> <b>Lun., 14 oct., 2024 10:23</b> CUE Cuenca (EC) Aeropuerto Cuenca
--	---	--	--

**CÓDIGO DE WEB CHECK-IN**  
**2B9THB**

 Incluye mochila o cartera

 No incluye equipaje de mano

 No incluye equipaje para despachar



¡Gestiona tus reservas desde nuestra app de Despegar! Disponible en Android y iOS.



Ingresa a **Mis Viajes** para planificar, asesorarte y encontrar más información sobre tu viaje.

## INFORME DEL TRASLADO DE LOS BIENES ARQUEOLÓGICOS REPATRIADOS DESDE EL CENTRO CULTURAL EL ÁNGEL DE CHAGUARCHIMBANA EN CUENCA HASTA LA RESERVA RESFA PARDUCCI EN QUITO

### I. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. INPC-DGRPC-2024-0404-M, de fecha 10 de octubre de 2024, el Lcdo. Luis Alfredo Armendaris Benavides, Director de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural, informa acerca de las gestiones que se han realizado para la movilización de 90 cajas que contienen bienes arqueológicos repatriados, desde Cuenca hasta Quito, el 14 de octubre de 2024.

Además, solicita al Mgtr. Galo Andrés Lozano Burbano, Analista de Gestión de Riesgos y Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, que se traslade a la ciudad de Cuenca para realizar el acompañamiento técnico respectivo.

### II. ACTIVIDADES

El lunes 14 de julio de 2024, me trasladé desde Quito a Cuenca, a las 9.30, mediante transporte aéreo. Posteriormente, a las 10.30 me dirigí a la Casa de las Palomas, localizada en la calle Benigno Malo, entre Presidente Córdova y Juan Jaramillo, sede de la Dirección Técnica Zonal 6 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural – DTZ 6.

Después, me contactó con la Lcda. Ximena Flor Garrido, funcionaria del DTZ 6, con la finalidad de coordinar las acciones previas para el traslado de los bienes arqueológicos repatriados, desde la Casa Chaguarchimbana en Cuenca hasta la Reserva Resfa Parducci en Quito.

A partir de las 16.30 nos trasladamos al Centro Cultural El Ángel de Chaguarchimbana, en compañía de los funcionarios de la DTZ 6, Lcda. Ximena Flor Garrido, Lcda. Martha Gabella Calle y Lcdo. Víctor Cuzco Villavicencio para supervisar el embarque de 90 cajas de bienes arqueológicos repatriados, desde la bodega hasta el camión de la empresa TRANSDYR CARGO. Se realizó la revisión de los listados y etiquetado de las cajas, registro fotográfico y vigilancia de la manipulación de las cajas. Esta actividad también contó con el acompañamiento de la Mgtr. Tania García Alvarado, Directora Técnica Zonal 6.

A las 18.30 nos trasladamos con el camión hasta las oficinas de la empresa TRANSDYR CARGO, en la Av. de las Américas 5-06 y Obispo León, custodiados por la Policía Nacional para revisar la logística del viaje y colocar los sellos institucionales.

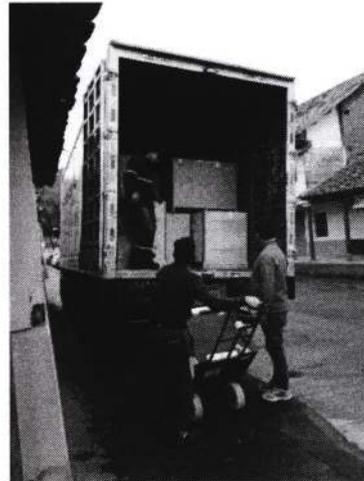
No	Procedencia	Colección - Caso	Tipo de bien	Cantidad de cajas
4	Chile	Villalobos	Arqueología	

Grupo 3:

No	Procedencia	Colección - Caso	Tipo de bien	Cantidad de cajas
1	España - Alemania	Colección Patterson	Arqueología	36
2	Egipto	Egipto	Arqueología (cabezas)	
3	USA	Rallador en forma de pescado	Arqueología	
4	USA - Connecticut	Entregados al Consulado	Arqueología	
5	Ecuador	Caso Estadio	Arqueología	
6	Ecuador – Amaguaña	Colección Herrería	Arqueología	
7	Ecuador	Colección Varela	Arqueología	
8	Ecuador	Fósiles	Arqueología	
9	Ecuador	Condominios Hermano Miguel	Arqueología	
10	Ecuador	El Bosque Durán Pitarque	Arqueología	
11	España - Barcelona	Caso Casa de Subasta Setdart	Arqueología	
12	Perú - Callao	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural del Perú	Arqueología	
13	España - Valencia	Sacerdote Antonio Díaz – Consulado del General del Ecuador en España	Arqueología	

V. REGISTRO FOTOGRÁFICO

a) Embarque de las cajas que contienen bienes arqueológicos repatriados



b) Parada de monitoreo del recorrido en Riobamba





**Memorando Nro. INPC-DGRPC-2024-0404-M**

**Quito, D.M., 10 de octubre de 2024**

**PARA:** Sr. Mgs. Galo Andres Lozano Burbano  
**Analista de Gestión de Riesgos y Tráfico Ilícito de Bienes Culturales 3**

Srta. Antrop. Denisse Pamela Toazo Cuvi  
**Arqueólogo**

**ASUNTO:** Disposiciones para la entrega recepción de Bienes arqueológicos DTZ6 a Reserva Resfa Parducci.

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. INPC-INPC-2024-04100-M, a través del cual se indica lo siguiente:

*"La Dirección Técnica Zonal 6 - Cuenca, solicita se indique el espacio para la recepción de los bienes arqueológicos repatriados que serán movilizados y se designe al equipo técnico para la recepción de las 90 cajas, la Dirección Ejecutiva encargada indica lo siguiente:*

- *Mediante Oficio Nro. INPC-INPC-2024-1224-O, del 07 de octubre de 2024, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural solicitó al Ministerio de Cultura y Patrimonio, el apoyo para el resguardo y custodia policial para el traslado de bienes arqueológicos patrimoniales desde la ciudad de Cuenca hacia la ciudad de Quito.*
- *Con fecha 07 de octubre de 2024 mediante Oficio Nro. MCYP-MCYP-2024-1145-O, el Ministerio de Cultura y Patrimonio, solicita al Ministerio del Interior el apoyo para el resguardo y custodia policial para el traslado de bienes arqueológicos patrimoniales en referencia la Oficio Nro. INPC-INPC-2024-1224-O.*

*(...) La Dirección Ejecutiva encargada ha realizado las gestiones de coordinación con la empresa JMC & Transporte y Mudanzas, a cargo de realizar el traslado para que el mismo se efectúe de acuerdo al itinerario establecido y de la misma manera con el Ministerio de Cultura y Patrimonio para la asignación del personal policial quien estará a cargo de brindar la custodia que se requiere durante el traslado de los bienes arqueológicos desde la ciudad de Cuenca hacia la ciudad de Quito.*

*La Dirección de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático recibirá en las instalaciones de la Reserva Abierta de Bienes Arqueológicos de manera temporal las 90 cajas que contienen bienes arqueológicos, lugar que ya se encuentra definido por parte de la DAPPS, con el fin de que se establezcan los procesos respectivos para continuar con el proceso de inventario.*

*A su vez, la Dirección de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural, ha designado a la Arqueóloga Pamela Toazo, para que acompañe a la funcionaria delegada por la Dirección Técnica Zonal 6, Ximena Flor, analista de Gestión de Riesgos desde la ciudad de Cuenca hacia la ciudad de Quito. De la misma manera el día 15 de octubre de 2024 previsto para el ingreso de las 90 cajas que contienen bienes arqueológicos, es necesario que un equipo de la Dirección esté presente y brinde el apoyo respectivo."*

En este sentido la funcionaria Pamela Toazo a través del memorando Nro. INPC-DGRPC-2024-0403-M, de fecha 10 de octubre de 2024, a través del cual comunica lo siguiente:

*"...tengo a bien comunicar que el día 09 de octubre del 2024, me comuniqué con la Dirección de Administración Financiera para gestionar la compra de los vuelos para dar cumplimiento de la asignación de la actividad. A lo que, la dirección me manifestó verbalmente que la compra de los vuelos deben ser adquiridos bajo la metodología reembolsable. En tal virtud, comunico que mi persona por el momento no se encuentra en la capacidad económica de asumir un gasto bajo la metodología de reembolso.*

*Asimismo, comunico que debido a mi condición neurológica diagnosticada: CONVULSIONES IDIOPÁTICAS*



**Memorando Nro. INPC-INPC-2024-0400-M**

**Quito, D.M., 08 de octubre de 2024**

**PARA:** Sra. Mgs. Tania Elizabeth Garcia Alvarado  
**Directora Técnica Zonal 6**

Sr. Lcdo. Luis Alfredo Armendaris Benavides  
**Director de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural**

Sr. Mgs. Francisco Germanico Sanchez Flores  
**Director de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático**

**ASUNTO:** Bienes arqueológicos DTZ6 respuesta a solicitud de entrega a Reserva Resfa Parducci

De mi consideración:

Al tiempo de extender un cordial saludo, en referencia al memorando Nro. INPC-DTZ6-2024-1731-M, a través del cual la Dirección Técnica Zonal 6 - Cuenca, solicita se indique el espacio para la recepción de los bienes arqueológicos repatriados que serán movilizados y se designe al equipo técnico para la recepción de las 90 cajas, la Dirección Ejecutiva encargada indica lo siguiente:

- Mediante Oficio Nro. INPC-INPC-2024-1224-O, del 07 de octubre de 2024, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural solicitó al Ministerio de Cultura y Patrimonio, el apoyo para el resguardo y custodia policial para el traslado de bienes arqueológicos patrimoniales desde la ciudad de Cuenca hacia la ciudad de Quito.
- Con fecha 07 de octubre de 2024 mediante Oficio Nro. MCYP-MCYP-2024-1145-O, el Ministerio de Cultura y Patrimonio, solicita al Ministerio del Interior el apoyo para el resguardo y custodia policial para el traslado de bienes arqueológicos patrimoniales en referencia la Oficio Nro. INPC-INPC-2024-1224-O.

En tal virtud, las 90 cajas que contienen bienes arqueológicos serán trasladados desde la ciudad de Cuenca hacia la ciudad de Quito, con el siguiente itinerario:

- El día lunes 14 de octubre de 2024, la empresa JMC & Transporte y Mudanzas estará a cargo de recibir y cargar 90 cajas desde las 16h00 hasta las 19h00, en el Centro Cultural Chaguarchimbana, situado en la Calle de las Herrarías del Cantón Cuenca.
- A las 20h00 del día lunes 14 de octubre de 2024, se procederá con el traslado de las 90 cajas desde el Centro Cultural Chaguarchimbana, situado en la Calle de las Herrarías del Cantón Cuenca hacia la Reserva Técnica Nacional de Resta- Parducci, ubicada en la calle De los Ciruelos y Av. Real Audiencia, del Distrito Metropolitano



Memorando Nro. INPC-INPC-2024-0400-M

Quito, D.M., 08 de octubre de 2024

Anexos:

- inpc-inpc-2024-1224-o.pdf
- inpc-inpc-2024-0892-e-1.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Jeaneth Alexandra Coque Alarcon  
**Subdirectora Técnica**

Sr. Mgs. Eduardo Alberto Andrade Jaramillo  
**Director de Asesoría Jurídica**

Srta. Mgs. Maria Fernanda Carrion Rodriguez  
**Asesora 5**

Lcda. Ximena Yolanda Flor Garrido  
**Analista de Gestión de Riesgos de Bienes Culturales y Tráfico Ilícito Regional**

C.p.a. Greis Urgiles Ortega  
**Analista de Contabilidad Regional 6**

Srta. Abg. María Belén Coellar Tenorio  
**Abogada Regional**

Srta. Antrop. Denisse Pamela Toazo Cuvi  
**Arqueólogo**

mc



Firmado electrónicamente por:  
JOVANA LIZBETH  
JARAMILLO  
VALDIVIESO